

***PROGRAMA MUNICIPAL  
DEL PARTIDO POPULAR AL  
AYUNTAMIENTO DE BURGOS  
2015-2019***



**Burgos, 4 de mayo de 2015**

## **Un programa ilusionante, participativo, transparente y realista**

En los cuatro años que ahora terminan, desde las anteriores elecciones, se ha trabajado mucho para hacer de Burgos una gran ciudad, con buenos servicios públicos y mejoras y dotaciones que mejoraran la calidad de vida de los burgaleses.

Han sido cuatro años muy difíciles, posiblemente los más complicados de toda la etapa democrática, por la gran crisis económica que hemos vivido, pero los resultados han sido palpables como se ha podido comprobar en el balance realizado de estos cuatro años.

Y a un final de mandato le llega con ilusión una nueva etapa para la ciudad entre 2015 y 2019, cuatro años para seguir trabajando por Burgos con una ilusión renovada, en un proyecto de ciudad en el que creemos y que debe completar los años anteriores.

En nuevo programa para la ciudad que ahora presentamos a los burgaleses, tiene como objetivo básico las personas, los burgaleses como centro de toda la gestión municipal.

Los principales ejes de actuación en los cuatro años que terminan continúan siendo validos para los próximos años como programa de gobierno. Estos son los siguientes:

-Seguir priorizando el control de la situación económica municipal. El saneamiento de las finanzas municipales por la crisis general ha sido uno de los grandes objetivos conseguidos que ahora hay que mantener. Generar actividad económica y empleo.

-Continuar prestando unos buenos servicios públicos municipales: sociales, culturales, deportivos, limpieza, gestión de residuos, etc.

-Seguir mejorando los espacios públicos de la ciudad y construir nuevas dotaciones y equipamientos.

-Proyectar Burgos en el exterior con nueva política turística.

Este es un programa realista y participativo. Han sido más de sesenta colectivos y asociaciones las que nos han trasladado sus propuestas de ciudad, pero también muchos ciudadanos de forma individual, unas iniciativas que, en su mayoría, se incluyen en estas páginas. El trabajo de este programa de gobierno se ha realizado durante varios meses, desde el pasado mes de septiembre.

También es realista como decimos porque son propuestas que entendemos se pueden llevar a cabo, que se ajustan a las posibilidades del ayuntamiento y que con esfuerzo y gestión pueden salir adelante.

Para nosotros, Burgos es lo primero, como ya hemos demostrado y queremos seguir haciéndolo.

## **EL 24 DE MAYO, TÚ TIENES LA PALABRA**

## CONTENIDO

<b>1. LAS PERSONAS COMO PRIORIDAD.....</b>	<b>5</b>
1.1. Más apoyo a las familias .....	5
1.2. Jóvenes.....	6
1.3. Mayores.....	7
1.4. Igualdad real entre hombres y mujeres .....	8
1.5. Mismos derechos mismas obligaciones .....	9
1.6. Una sociedad comprometida y solidaria.....	11
1.7. Salud y asistencia sanitaria de calidad para todos:.....	13
1.8. Prevención de Drogodependencias .....	15
1.9. Consumo .....	16
1.10. Educación. Apoyo a los centros educativos .....	17
1.11. El valor de la cultura.....	18
1.12. Deporte para todos. ....	20
1.13. Mejor seguridad, garantía de libertad. ....	23
1.14. Vivienda asequible en entornos para la convivencia .....	26
<b>2. ACTIVIDAD ECONOMICA Y MEJORA DE CIUDAD. ....</b>	<b>28</b>
2.1. Mejorando las políticas de empleo. Más apoyo a las iniciativas empresariales.....	28
2.2. Comercio .....	29
2.3. Industria .....	33
2.4. Turismo: Riqueza y empleo .....	37
2.5. Conservar y mejorar el medio ambiente. ....	39
2.6. Un ciclo del agua completo y sostenible.....	44
2.7. Movilidad y transporte público .....	46
2.8. Mejorando las dotaciones y las infraestructuras.....	48
2.9. Fomento y desarrollo de las nuevas tecnologías. ....	50
<b>3. MEJOR GOBIERNO PARA EL CIUDADANO .....</b>	<b>52</b>
3.1. Una administración más transparente, eficiente y de calidad.....	52
3.2. Una verdadera administración digital.....	55
3.3. Una administración participativa y cercana.....	56



Una ciudad que posee el reconocimiento de **Ciudad Amiga de la INFANCIA**, tiene que seguir con esta política de apoyo a la niños, que la llevó a conseguir tal distinción en 2012, y para lograr ese apoyo infantil y la conciliación de vida laboral y familiar se creará un **nuevo Centro de Día** para menores de entre 0 y 14 años.

Mantendremos la política integral de protección de la familia a través de los Planes de Protección de la Infancia, **con especial énfasis en el seguimiento de las familias en situación de dificultad** social o riesgo de exclusión, para las que tendremos siempre abiertas nuestras líneas de ayudas.

Pondremos en marcha una instalación destinada a niños y jóvenes para fomentar el ocio responsable y la formación, así como la convivencia intergeneracional (tal y como se apunta también en el apartado de cultura de este programa).

**Se eliminarán requisitos para acceder a los descuentos** en actividades sociales, deportivas, culturales y de ocio para todas las **familias numerosas especiales**, así como aquellas **familias que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad social o económica**.

## **1.2. Jóvenes**

**Los burgaleses tenemos nuestro porvenir en nuestros JÓVENES**, por eso seguiremos gestionando actuaciones que colaboren en **acercarles al empleo** como principal prioridad a través de actuaciones transversales desde las distintas áreas municipales.

No podemos olvidar el apoyo especial al **autoempleo** para lo que es fundamental la especial relación con AJE, **la Asociación de Jóvenes Empresarios de Burgos** con la que reforzaremos aún mas la colaboración al servicio de los jóvenes burgaleses.

Pondremos en marcha un **Albergue Juvenil** en el centro de la ciudad, en la calle Miranda, que ya ha sido adjudicado en los últimos meses. Burgos contará por fin con esta nueva dotación como ya tienen muchas ciudades.

**Continuaremos fomentando un ocio saludable y creativo** para la juventud durante los fines de semana en detrimento del “botellón”, realizando **programas específicos** para la salud y la adopción de hábitos de vida saludable para la población joven.

Se prestará especial atención a la salud mental y emocional, la prevención y tratamiento de drogodependencias, trastornos alimentarios, y enfermedades de transmisión sexual y la prevención de accidentes de tráfico.

**Continuaremos apoyando el asociacionismo juvenil**, así como campañas que sensibilicen a la juventud sobre problemas actuales que la afectan como acoso escolar, relaciones afectivas, consumo sostenible y hábitos saludables.

Igualmente **fomentaremos el intercambio y participación de los jóvenes** en el ámbito de la educación, movilidad laboral y enseñanza de idiomas.

### **1.3. Mayores**

Una ciudad como Burgos no se puede olvidar de sus **MAYORES** y para ello continuaremos consolidando la convivencia intergeneracional, reforzaremos los **programas de vivienda compartida** mayores-jóvenes, que tiene ahora una especial importancia por las dificultades económicas que ambos grupos de edad están viviendo.

Impulsaremos **programas de promoción de la salud y autonomía personal** dirigidos a personas mayores, promoviendo asimismo una política integral contra el maltrato a los mayores, en los aspectos de prevención,



protección y asistencia a las víctimas, y castigo a los maltratadores. Asimismo favoreceremos las iniciativas que procedan de los propios **colectivos de mayores**, sus opciones culturales, recreativas y otras actividades que se propongan.

Entre otras iniciativas, fomentaremos el **acceso y reincorporación** de los mayores a la cultura, a la educación y a la Universidad y desarrollaremos el **I Plan de Voluntariado para Mayores** que les permitirá colaborar en la Ciudad en variadas iniciativas.

En el ámbito más recreativo y de ocio saludable, optaremos por la potenciación del programa **huertos de ocio ecológicos**, que tan buena acogida han tenido.

**Incrementaremos los recursos** destinados a atención de la dependencia para personas mayores.

También promoveremos **actividades lúdicas, como el baile, el teatro u otras** dirigidas a mayores y demás ciudadanos a precio popular, en un espacio donde puedan realizarse las actividades incluso en invierno. Aumentaremos y extenderemos por los barrios de la ciudad nuevas instalaciones de **parques de mayores** para mejorar y favorecer su psicomotricidad.

Se **umentará la oferta de actividades** destinadas a **personas mayores** a través del **Programa de Envejecimiento Activo** así como en la red de centros cívicos.

Prestaremos especial atención a personas mayores con **predependencia** y continuaremos desarrollando el **programa de cuarta edad** para mayores de 80 años que posibilite la mejora de su autonomía personal.

#### *1.4. Igualdad real entre hombres y mujeres*



Seguiremos trabajando para que exista una **IGUALDAD REAL ENTRE HOMBRE Y MUJERES** y para ello promoveremos actuaciones que generen mejora de las condiciones económicas y sociales que favorezcan el **acceso de la mujer al empleo y autoempleo**.

Continuaremos formando parte de las redes de apoyo a la **mujer víctima de la violencia de género manteniendo los recursos para ellas y las personas que dependan de ellas**.

Pondremos en marcha el programa que nos permita trabajar en red con todas las instituciones relacionadas en la violencia de género.

Fomentaremos los **talleres de autodefensa** para la mujer y campañas a favor de su **autoestima** para concienciar sobre la realidad de los malos tratos y poder evitar la violencia de género.

También impulsaremos medidas que **fomenten la corresponsabilidad y conciliación compartida** entre hombres y mujeres y convencidos de la necesidad de involucrar a los hombres en estas tareas, realizaremos talleres con **actividades del hogar para el hombre**.

Diseñaremos y trabajaremos en campañas de sensibilización de acuerdo con lo establecido en los planes municipales de igualdad y de prevención de la Violencia de Género.

Seguiremos colaborando con el tejido asociativo que trabaja por la promoción de la mujer, realizaremos **exposiciones** sobre la evolución de la mujer en el último siglo hasta el día de hoy y desarrollaremos  **cursos de adaptación de las mujeres inmigrantes** a la cultura española.

## **1.5. Mismos derechos mismas obligaciones**

Somos conscientes de la pluralidad de personas que actualmente residen en Burgos y por eso trabajaremos por los **INMIGRANTES**, para que tengan **los mismos derechos y las mismas obligaciones**, vamos a consolidar la política de apoyo al asociacionismo de personas inmigrantes como mejor medio para la defensa de sus intereses.

Desarrollaremos políticas de integración que **favorezcan la igualdad en derechos y deberes**, con la máxima del respeto a nuestra convivencia, velando especialmente por garantizar el respeto a los derechos de las mujeres y los niños inmigrantes.

Seguiremos con la política de cesión de espacios para favorecer la **participación, integración y el reconocimiento a las Entidades y ONGDs que se dedican al ámbito de la inmigración** y que propongan una mejor sensibilización en nuestro municipio de los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Milenio.

Mantendremos las **convocatorias de ayudas y subvenciones** a las Asociaciones de Inmigrantes, cuyos fines estén orientados a consolidar procesos de integración con la sociedad burgalesa, y facilitaremos la **participación de estas organizaciones** en los acontecimientos festivos, culturales y deportivos que desarrollamos en el municipio.

Impulsaremos el **aprendizaje de la lengua castellana** para los inmigrantes residentes en nuestro municipio.

**Traduciremos a lenguas extranjeras** con mayor presencia en el municipio la documentación de interés general.

Crearemos un **servicio de información** con contenidos actualizados y de interés para el **emigrante** que retorna.

Potenciaremos las figuras de la **mediación intercultural** y la mediación familiar como herramienta primera para resolución de conflictos

## ***1.6. Una sociedad comprometida y solidaria***

Burgos es una ciudad solidaria y como tal en el ámbito de la **COOPERACIÓN INTERNACIONAL** seguiremos apoyando la consecución de **los objetivos de desarrollo sostenible del milenio** a través de nuevas iniciativas municipales.

Impulsaremos la declaración de Burgos como **ciudad por el comercio justo**.

Pondremos en marcha una **Escuela de Gestión Municipal para América Latina**. Diseñaremos y ejecutaremos programas de **Educación y Sensibilización** para todos los burgaleses.

**Actualizaremos los convenios de colaboración entre el Ayuntamiento de Burgos y ONG´s** en los diferentes ámbitos, con el objetivo de favorecer una mejor atención de todos los colectivos.

Queremos extender la causa de la **libertad, la democracia y los derechos humanos** en todo el Mundo. Para ello, orientaremos nuestra política de cooperación hacia la lucha contra la pobreza, el fortalecimiento institucional, la consolidación de la democracia, la libertad, la educación y la defensa de los derechos humanos y promoveremos programas que fomenten la igualdad entre hombres y mujeres como factor de desarrollo.

Continuaremos con el **apoyo económico a proyectos de cooperación** en países de bajo Índice de Desarrollo Humano gestionado a través de las ONGDs y garantiremos **la transparencia y eficacia en la utilización de los fondos** mediante la publicación en la página Web del Ayuntamiento de toda la información relativa a los proyectos, beneficiarios, gestores y la evaluación de su impacto y resultados. En este sentido, realizaremos

**evaluaciones y auditorías externas sobre los proyectos financiados** con recursos públicos municipales.

Reorientaremos las acciones a realizar en el exterior centrando los esfuerzos económicos de los burgaleses en lugares de especial necesidad y planteando **proyectos ambiciosos que se conviertan en referencias concretas** de la colaboración de la ciudad de Burgos.

Impulsaremos la **coordinación entre los Agentes de Cooperación** que operan en nuestro municipio para optimizar esfuerzos y recursos, combinando la iniciativa privada con los recursos públicos y también procuraremos **apoyo a proyectos de carácter plurianual** que concentren los esfuerzos y propicien auténtico cambios en las condiciones de vida de las colectividades objeto de cooperación. Se priorizarán asimismo, acciones concretas que **promuevan la identidad burgalesa** en algunos de esos lugares.

No podemos olvidar que la Ciudad de Burgos, fue reconocida en Diciembre de 2013 por la Unión Europea, por sus avances en accesibilidad siendo una ciudad referente en este campo seguiremos **COMPROMETIDOS CON LA DISCAPACIDAD Y LA ACCESIBILIDAD.**

Culminaremos con el **Plan Municipal de Accesibilidad**, que favorezca la integración de todos los ciudadanos y haga de la ciudad un espacio de convivencia universal. En este sentido, para reforzar ese compromiso, crearemos una **Concejalía de Accesibilidad.**

Avanzaremos en la atención al ciudadano a través de la incorporación puntualmente de la **atención al público en lenguaje de signos**, así como de la transcripción de la normativa fundamental y los trámites administrativos en Braille.

**Consolidaremos y aumentaremos** de forma progresiva, a los largo de la legislatura, **los convenios de colaboración entre el Ayuntamiento de Burgos y las entidades sociales en los diferentes ámbitos**, con el objetivo de favorecer

una mejor atención de todos los colectivos. Ese incremento será globalmente de un mínimo de un 10%.

Colaboraremos con las organizaciones sociales que desarrollan proyectos y programas para **mejorar la empleabilidad de colectivos con mayores dificultades para su inserción sociolaboral**, favoreciendo la realización de prácticas no laborales en la administración local.

Estableceremos beneficios en el ámbito impositivo a las empresas que cumplan por encima del mínimo legal en la **contratación de personas con discapacidad**.

### *1.7. Salud y asistencia sanitaria de calidad para todos:*

El fortalecimiento de la Sanidad Pública es un objetivo indiscutible para el Partido Popular. Por eso, desde el Ayuntamiento colaboraremos dentro del ámbito competencial adecuado con el **pleno desarrollo del Nuevo Hospital Público Universitario de Burgos**, como hemos hecho hasta ahora. En este sentido, colaboraremos especialmente con la Junta de CyL en la construcción de un **vial que una el antiguo hospital provincial con el nuevo hospital universitario**.

Desarrollaremos en su integridad, el **Plan Municipal de Salud de Burgos**, en coordinación con la estrategia de Salud Pública de la Junta de Castilla y León e impulsaremos de forma coordinada con la Administración Regional, los **Sistemas de Control y Vigilancia** oficiales en materia de Salud Pública, Seguridad Alimentaria y Vigilancia Medio-Ambiental.

Trabajaremos especialmente en la **promoción de la salud de las personas jóvenes** mediante acciones, entornos y ofertas de ocio saludables que favorezcan la adopción de estilos de vida sanos, estimulando asimismo que nuestra ciudad resulte cómoda y accesible para nuestras personas mayores.

**Aumentaremos las rutas de Andar en Salud**, especialmente las rutas para personas con discapacidad y/o movilidad reducida.

**Potenciaremos** y mejoraremos el **Centro Socio-Sanitario Graciliano Urbaneja** y estableceremos **cauces de colaboración permanentes con las asociaciones** que trabajan en nuestra ciudad en el área socio- sanitaria.

Mejoraremos los **espacios cardio-vasculares protegidos**, para prevenir emergencias cardiacas instalando columnas de rescate Cardiaco y Desfibriladores externos en espacios municipales.

Impulsaremos las acciones en colaboración con la Universidad en los **programas de vida saludable** dirigida a niños/as y adolescentes en el ámbito escolar, fomentando hábitos saludables para prevención de los **trastornos de la conducta alimentaria**.

Promocionaremos los programas Evolucionando en Salud, dirigido específicamente **a fomentar la actividad física** e impulsaremos mediante campañas el uso de la bicicleta por la ciudad.

También seguiremos realizando **mejoras de inversión en el Cementerio Municipal**, a través de nuevas actuaciones, preferentemente en los accesos y el vallado del propio recinto.

Después de conseguir ubicar aseos en el entorno de la Catedral, procederemos la colocación de **nuevos aseos adaptados en otra zona** también transitada de la ciudad por burgaleses y turistas.

También en el ámbito higiénico crearemos **espacios específicos para los perros** (Zonas ZEC) en varios lugares de la ciudad que permita una convivencia más saludable para todos los ciudadanos.

El nuevo **centro de salud del Silo** es una prioridad para los vecinos de Capiscol y gran parte de Gamonal. Es imprescindible que la **Junta** construya el mismo en la parcela cedida por el Ayuntamiento junto a la carretera de Logroño.

### ***1.8. Prevención de Drogodependencias***

. En los últimos años, los problemas asociados a los consumos de drogas han cambiado profundamente. Son diferentes, y guardan estrecha relación con factores de riesgo que afectan a nuestra sociedad -especialmente los jóvenes-, pero que ésta no identifica con las drogas, como el fracaso escolar, la violencia, los accidentes de tráfico, los laborales y los sanitarios. Estamos, sin duda, ante una realidad diferente y más compleja pero indudablemente grave y que reclama nuestra atención.

Con tal fin, pondremos en marcha **un nuevo Plan Municipal sobre Drogas** en el que avanzar adecuándonos a esas nuevas realidades y que ponga el acento en los programas de prevención, tanto en el medio escolar como en el familiar, mejorando la información, orientación y motivación de los drogodependientes a través de los CEAS. Y, sobre todo, mejorando la coordinación mediante la **creación de una Comisión** en la que estén representados todos los agentes públicos y privados que en nuestra ciudad **trabajan diariamente en la intervención en drogodependencia**.

Pondremos en marcha el “**Programa de prevención y reducción de daños en locales (“chamizos”)**” a través del cual se realicen dentro de estos locales iniciativas y acciones específicas para sensibilizar a los jóvenes sobre diferentes temáticas (drogas, sexo, ruido, seguridad, normas de convivencia y accidentes asociados al consumo).

Intensificaremos el **programa contra el “Botellón”** sensibilizando in situ, a los jóvenes dándoles a conocer el riesgo asociado al consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.



Asimismo, mejoraremos la **implicación y participación de los Centros de Acción Social** en el desarrollo de estas acciones, **fomentando especialmente la coordinación** con el resto de las administraciones, entidades, asociaciones y colectivos sociales implicados en la prevención como estrategia para actuar frente a la drogadicción

### **1.9. Consumo**

Es objetivo municipal que los ciudadanos puedan ser consumidores responsables y conocedores de sus derechos y deberes. Para ello, **elaboraremos una nueva Carta de Servicios** de la Oficina Municipal de Información al Consumidor y de la Junta Arbitral de Consumo. Asimismo, potenciaremos los **sistemas de información y atención de los consumidores** vía telefónica y electrónica mejorando los medios telemáticos actuales.

Impulsaremos el **Observatorio Municipal de Consumo** mediante acuerdos con la Universidad de Burgos para fomentar la investigación y el estudio de aspectos relevantes para la vida social de los consumidores burgaleses

Reforzaremos el actual **programa educativo municipal dirigido a escolares** completándose con la elaboración y puesta en marcha de programas educativos dirigidos a otros colectivos como el de personas mayores, personas inmigrantes, cuadros técnicos de las organizaciones de consumidores y de las organizaciones empresariales, comercio minorista y del sector servicios.

**Fomentaremos el asociacionismo** dentro de los diferentes colectivos sociales y también colaboraremos con las asociaciones ya existentes para posibilitar una defensa efectiva y eficaz de los consumidores, e impulsaremos la **emisión de espacios informativos** destinados a la formación y sensibilización de los consumidores.

## *1.10. Educación. Apoyo a los centros educativos*

**Educар en valores** en todos los ámbitos de la actuación municipal es una prioridad. Continuaremos **desarrollando un programa específico que tan buenos resultados está aportando** llamado “**La ciudad abre sus puertas**”, que amplíe el trabajo desarrollado hasta ahora, en colaboración con los centros escolares sobre la ciudad de Burgos, su cultura, instituciones, turismo y costumbres que permita a los escolares burgaleses una **mayor identificación con su ciudad** y sus usos y costumbres. El **aprendizaje del Himno a Burgos** por los escolares será prioritario para el Ayuntamiento.

Ampliaremos los acuerdos con los centros escolares para, sin perjuicio alguno de la finalidad educativa que tienen encomendada, posibilitar el **uso de sus dependencias y equipamientos** por parte de los ciudadanos en general, singularmente de los más próximos y vinculados al entorno del centro docente.

**Impulsaremos un acuerdo con la Junta de Castilla y León** para que los alumnos con posibles necesidades educativas específicas escolarizados en las escuelas infantiles de 0-3 años sean atendidos por los servicios psicopedagógicos de la Consejería de Educación, convencidos de que los procesos de orientación y detección de problemas que repercuten decisivamente en la normal y provechosa escolarización deben abordarse lo más temprano posible.

Exigiremos a la Junta de CyL la construcción de un **nuevo centro educativo** en la parcela cedida por el ayuntamiento en **Villimar Sur**, junto a la residencia de las Hermanitas de los Pobres.

Durante estos cuatro años ha funcionado muy bien y por eso desarrollaremos el “**Programa de Vacaciones**”, a través de **actividades educativas en periodos vacacionales** basadas en el conocimiento del medio y el juego que favorezcan la conciliación laboral y familiar.

### 1.11. El valor de la cultura

Burgos tiene ya como elemento de su idiosincrasia a la Cultura como un valor imprescindible. Por ello es necesario continuar poniendo a disposición del público burgalés una **programación artística y cultural** de alta calidad y que sea accesible a diferentes públicos; es por ello que seguiremos en esa misma línea dotando a los espacios escénicos de la ciudad, y al **Fórum Evolución de Burgos** en especial, de esta programación que nos ha hecho situarnos entre una de las mejores de España.

Llevaremos a cabo la **ampliación del archivo municipal** en la parcela colindante de la calle Fernán González y así tener una mejor dotación cultural que permita el desarrollo de la importante labor archivística de nuestra ciudad y de conocimiento, apoyo y consulta para todos.

Esta programación cultural se verá reforzada con la creación de un **ciclo de música de cámara** de alta calidad en la semana de música Antonio de Cabezón y que se desarrollará en los meses de septiembre a octubre.

Muchas de estas propuestas surgen del medio local y es por ello que **apoyaremos la creación artística de la ciudad** por una parte a través de la creación de un **portal web que sirva de difusión** a las diferentes propuestas creativas de nuestra ciudad a través de un mayor apoyo a la Escuela de Teatro y otra a través de una **convocatoria de subvención** a la creación artística para ayudar a los grupos locales a la producción de la misma.

La **relación con nuestra Universidad continuará siendo prioritaria y de colaboración y apoyo absoluto** como en estos años reforzando el convenio marco conjunto con programas como empleo, becas para universitarios, Relaciones Laborales, cesión de suelo municipal para dotaciones y un largo etcétera de relación institucional muy fructífera como parte fundamental de la ciudad que son.

La actividad expositiva de nuestra ciudad se verá reforzada al dotar al **Fórum Evolución de una sala de Exposiciones** permanente y diferenciada en USOS.

Ejecutar las obras recién iniciadas de una **rehabilitación integral del Monasterio de San Juan** con la **nueva cubierta** en la parte del mismo que carecía de ella y de esa manera dignificar este espacio declarado Bien de Interés Cultural y dotarlo de un uso mayor del actual durante gran parte del año.

Concluiremos las obras y pondremos en marcha un nuevo espacio de ocio y formación para **jóvenes y niños en la antigua Estación de Ferrocarril** que permita por un lado conservar este emblemático edificio de nuestra ciudad y, por otro, aumentar las dotaciones de esta zona en clara expansión de nuestra ciudad al servicio de niños y jóvenes. Será una actuación coordinada entre las áreas de cultura, servicios sociales y juventud.

Celebraremos la **fiesta de la música o día europeo de la música** el 21 de junio. Sacaremos la música a la calle con la organización de conciertos gratuitos durante todo el día y la habilitación de espacios para que los músicos aficionados salgan a tocar a la calle. Esta fiesta está institucionalizada en 250 ciudades de 120 países como día internacional.

Seguiremos apostando por hacer que Burgos sea **una ciudad del pensamiento consolidando con un carácter bienal el Foro de la Cultura** que con tanto éxito iniciamos en esta legislatura donde ponentes internacionales se darán cita en nuestra ciudad y servirá de proyección de la misma.

En el año 2014 conseguimos que la **UNESCO** ampliara el patrimonio mundial de la Catedral a todo el centro histórico de la ciudad. Este fue un gran reconocimiento para nuestra ciudad pero que implica una responsabilidad aun mayor en su conservación que se une al importante esfuerzo realizado estos últimos 12 años en la regulación del mismo. **Una señalización específica por el centro histórico** permitirá conocer y reconocer este nuevo espacio protegido.

Es por ello que crearemos una **Concejalía de Patrimonio Histórico** que con el asesoramiento del recién creado Comité de Patrimonio Mundial velará por la protección del importante legado que atesora nuestra ciudad.

Por otro lado, la programación festiva ha alcanzado en estos cuatro años a la más alta calidad en programación y participación. Ha hecho contribuyen, sin duda, también la **Hermandad de Peñas, Sociedades y Casas Regionales, sin olvidar a la Federación de Fajas y Blusas**, con las que incrementaremos aún más la colaboración al servicio de la ciudad.

**Crearemos una Escuela de Carrozas** que, en coordinación con las asociaciones de la ciudad que llevan décadas trabajando en ese campo, nos permita mantener esta tradición en el futuro y que las nuevas generaciones vayan tomando el relevo de este importante y creativo valor cultural.

También desarrollaremos y **potenciaremos aún más el Festival EnClave de Calle**, con la especial participación de las compañías locales de teatro de calle, con el doble objetivo de ofrecer al ciudadano una propuesta festiva y cultural al final del verano y tener una plataforma de difusión de nuevas propuestas escénicas creadas en Burgos en el último año a programadores de otros lugares.

### ***1.12. Deporte para todos.***

El deporte es contemplado por la sociedad como una de las manifestaciones sociales y culturales más importante, generador de relevantes valores como la solidaridad, la tolerancia, la cooperación y el juego limpio, contribuyendo al desarrollo y a la realización personal. Resulta además una herramienta importantísima para la protección de la salud, para la educación, para la ocupación del ocio y tiempo libre y para la integración social y familiar.

**Durante esta legislatura se ha conseguido un objetivo histórico de la ciudad** como ha sido el de dotarnos de un gran recinto deportivo y multiusos que

permita actividades tanto deportivas como culturales, de ocio, taurinas, y otras muchas. Están a punto de concluir las obras del **Coliseum Burgos** que permite que Burgos cuente con un recinto cubierto y adaptado para casi 10.000 personas. Se realizará un **plan de gestión de la instalación** que permita sacar el adecuado rendimiento social de la misma. Gestionar y **dar contenido al Coliseum será una prioridad para nosotros.**

Se seguirá invirtiendo en la mejora de las instalaciones deportivas, y para ello se desarrollará un plan de mantenimiento específico para todas las instalaciones que gestiona el Servicio de Deportes. En este sentido, se incluirá la mejora de los **Polideportivos “Carlos Serna”, “Javier Gómez”, y “San Pedro y San Felices”** y se remodelarán las **pistas de tenis Río Vena**. En el Complejo “Esther San Miguel” se construirán **2 nuevas pistas de pádel cubiertas** para dar servicio a la zona de Gamonal.

El **campo de fútbol de El Plantío** ha prestado un servicio muy importante a la ciudad pero ha llegado el momento de iniciar los estudios y proyectos oportunos para acometer gradualmente la **rehabilitación** del mismo, con mejoras sustanciales, muy especialmente con la **construcción de un nuevo graderío en la zona lateral** del río que se una a los fondos del campo y cumpla con las nuevas prescripciones técnicas de ese deporte.

Continuaremos con la tercera fase del **Plan Director del Complejo de San Amaro** con las **obras de remodelación integral del actual campo de rugby**, con **césped artificial**, y que sea también compatible para la práctica de fútbol 7 y fútbol 11. Asimismo, ejecutaremos un **campo de fútbol de hierba artificial en la zona sur** de la ciudad, sostenible ambiental y económicamente. Se planificará la construcción, remodelación y mantenimiento de **instalaciones de proximidad en los barrios.**

Se generará un **nuevo Complejo Deportivo en la zona de Capiscol**, a través de la fórmula de la iniciativa público privada que tan buen resultado dio en el barrio de Vistalegre. Aumentaremos también el número de espacios deportivos que cuenten con desfibrilador semiautomático.

Dentro de las actuaciones para edad escolar, promoveremos acuerdos que permitan el **uso de instalaciones deportivas escolares** para la práctica de actividades físicas fuera del horario académico, convirtiendo de este modo a los centros escolares en lugares de referencia para la práctica deportiva. Ampliaremos y mejoraremos las **Escuelas Deportivas Municipales**, potenciando disciplinas para **personas con discapacidad**.

Asimismo, trabajaremos para conseguir acuerdos con la Dirección Provincial de Educación y los centros escolares para el desarrollo de todo el deporte escolar, impulsando el **sistema on line para los juegos escolares**, y desarrollando campañas a favor del **juego limpio** en el deporte. Fomentaremos la presencia de profesionales cualificados que sean referencia para una práctica deportiva segura en la edad escolar.

Seguiremos potenciando el sistema online del Servicio de Deportes, y desarrollaremos una **Aplicación “Deportes Burgos on line”, válida para Smartphone**, y con capacidad integral de interacción con todas las gestiones del Servicio de deportes desde el móvil

Pondremos en marcha el **“Programa Ocio Joven Deportivo”** a través del desarrollo de iniciativas y acciones específicas para este colectivo, de modo que los jóvenes puedan realizar actividades deportivas los fines de semana. Impulsaremos los instrumentos oportunos para que las **personas mayores** puedan disfrutar de un mayor estado de bienestar físico, mental y social a través de la realización diaria de **actividades físico-recreativas**, particularmente actividades específicas de juegos autóctonos

Desarrollaremos acciones de formación de profesionales sanitarios y educativos en temas relacionados con la actividad física, el deporte y la salud, así como **programas de formación de técnicos deportivos**. Impulsaremos igualmente la responsabilidad social empresarial como **fórmula de patrocinio** en el mundo del deporte.



Seguiremos apoyando al **deporte federado**. Colaboraremos, en la organización deportiva, con las asociaciones deportivas no federadas. Prestaremos atención y apoyo a las asociaciones deportivas de personas con discapacidad.

Potenciaremos la nueva fórmula deportiva puesta en marcha este año, denominada **“Burgos corre”**, realizando mejoras en el “paseo de los atletas”, así como potenciando la celebración de pruebas y eventos en la calle. Trabajaremos para conseguir celebrar **grandes acontecimientos deportivos** en la ciudad. Daremos los pasos oportunos para que se pueda celebrar en 2016 el “I Maratón Ciudad de Burgos”.

Crearemos el **Consejo Asesor de Deportes** y mejoraremos el Servicio Municipalizado de Deportes, elaborando un **Plan Rector de Actividades Deportivas**, así como el **Plan de Gestión del Servicio**, una vez que en esta legislatura ya se ha acometido la actualización del **Reglamento de uso de Instalaciones Deportivas**.

### ***1.13. Mejor seguridad, garantía de libertad.***

La **Junta Local de Seguridad** ha funcionado bien y ha servido para **coordinar el trabajo de las tres administraciones**. La adopción de todo tipo de acuerdos entre las distintas Administraciones competentes en materia de seguridad pública y emergencias se han materializado en estos últimos años. Desarrollaremos, por tanto y en esta línea, **planes y programas conjuntos de prevención y actuación, de formación de unidades policiales conjuntas y de mejora de los procedimientos, información y experiencia** entre organizaciones policiales. Igualmente se ha establecido la coordinación de los operativos y protocolos comunes de intervención y del acceso compartido a las bases de datos y a las estadísticas policiales, garantizando así una mayor

transparencia hacia el ciudadano en lo que respecta a la seguridad recibida y percibida.

Aumentaremos la **colaboración del Ayuntamiento en la seguridad ciudadana, a través de nuestra Policía Local**, con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en el marco de los criterios establecidos por la legislación vigente.

**Potenciaremos la figura del agente-tutor** ayudando a reducir el absentismo escolar y el ofrecimiento y consumo de estupefacientes en el exterior de los centros escolares, así como la colaboración directa en esta materia con el ministerio fiscal y con los centros educativos.

**Colaboraremos económicamente con las asociaciones empresariales para estudiar la viabilidad de la instalación de cámaras de seguridad en algunas zonas industriales de la ciudad** con el fin de contribuir a la eficacia policial y para mayor tranquilidad a nuestro sector industrial, previa valoración técnica de cada situación, y siempre y cuando sean autorizadas por el órgano competente.

Continuaremos **potenciando la presencia policial en los barrios**, reforzando tecnológicamente la oficina policial móvil, para convertirla en una verdadera oficina de denuncias, quejas y sugerencias, haciendo el seguimiento personalizado e informando al ciudadano de su estado y situación

Nuestro objetivo prioritario se centra en reducir la siniestralidad a través de la prevención de atropellos y accidentes, y para ello realizaremos **campanas de seguridad vial** especialmente dirigidas a los colectivos más vulnerables. Planificaremos una mejor **señalización e iluminación de los pasos de peatones** en aquellos lugares que la acumulación de incidentes señale como más críticos, así como la incorporación de **marcas viales preventivas y zonas 30 de velocidad reducida**. Igualmente procederemos a la **implantación de tecnología de vanguardia** para la mejora de la seguridad vial.

Realizaremos una planificación para la incorporación progresiva de **agentes de movilidad en materia de tráfico** reorganizando el resto de efectivos de la plantilla de la Policía Local para reforzar otras unidades que requieran de una mayor demanda ciudadana, como son las cuestiones de: convivencia ciudadana, protección al menor, consumo de alcohol y drogas en vía pública o la prevención de la siniestralidad vial.

**Impulsaremos** y apoyaremos con más recursos personales, técnicos y de formación a la **Unidad Técnica de Protección Civil** basada en un modelo que potencie la formación especializada de sus componentes, para llevar a cabo las funciones de planificación, coordinación y control que le corresponden a las Corporaciones Locales en esta materia. **La Agrupación de Voluntarios de Protección Civil** se ha incrementado en varias decenas de personas durante esta legislatura, así como su dotación en medios y recursos, y seguiremos apostando decididamente por ella teniendo en cuenta el gran servicio que presta.

Seguiremos **mejorando y renovando el parque móvil tanto de Policía Local como del Servicio de Extinción de Incendios y Protección Civil**, adquiriendo nuevos vehículos así como la incorporación de nuevas tecnologías que redunden en la eficiencia policial y una mejor gestión de la emergencia y las comunicaciones.

Iniciados los trámites para su adquisición, el Servicio de Extinción de Incendios, Prevención y Salvamento contará con un **camión forestal** para combatir los incendios que pudieran producirse en lugares de extensa masa arbórea o vegetación abundante de la ciudad.

Se procederá a la dotación paulatina y planificada de medidas de autoprotección policial y en la atención a la emergencia.

Continuaremos con la ampliación **del Centro Integrado de Control y Vigilancia de instalaciones municipales**, en orden a proteger los bienes inmuebles públicos en aprovechamiento de las nuevas tecnologías aplicadas a la seguridad.

Consideramos que el fenómeno del consumo callejero y masivo de alcohol en vías y lugares públicos requiere de una única política pública a nivel de Estado, dadas las graves consecuencias socio-sanitarias que tiene para nuestra juventud y los problemas de convivencia que generan en las comunidades locales. Por esas razones, instaremos a la promulgación de una ley estatal que regule estos comportamientos, insistiendo en la tolerancia cero al consumo de alcohol en menores.

### ***1.14. Vivienda asequible en entornos para la convivencia***

Hemos aprobado y comenzado a desarrollar el Nuevo Plan General de Ordenación Urbana, como documento fundamental para planificar, ampliar y mejorar la Ciudad. **Gestionar y desarrollar el Nuevo Plan General de Ordenación Urbana será prioritario** en la próxima legislatura. Queremos dotar a la normativa urbanística de una todavía más amplia transparencia a la ya realizada durante estos años para que todos los ciudadanos conozcan las normas y criterios que rigen la ordenación urbana y su desarrollo. Pretendemos su simplificación y claridad. Queremos hacer, en definitiva, un **desarrollo urbano gestionado con transparencia y pensado para el bienestar de los ciudadanos**.

Fomentaremos la **rehabilitación de edificios y viviendas**. Entre otras medidas, favoreceremos la **instalación de ascensores** y adoptaremos otras medidas de accesibilidad para viviendas antiguas.

Insistiremos en la importancia de las **Inspecciones Técnicas de Edificios como la mejor manera de mantener las condiciones de seguridad de los inmuebles** tanto para sus propietarios como para el resto de ciudadanos. Trabajaremos intensamente para que se cumplan esas inspecciones, sobre todo en los inmuebles que tienen una mayor antigüedad.

Seguiremos avanzando en la **solución definitiva de las conocidas como DUCAS** después de haber aprobado el nuevo PGOU que lo hace posible y en coordinación con la asociación que aglutina a sus propietarios.

Asimismo, facilitaremos sistemas para obtener el **fraccionamiento y aplazamiento de las tasas y tributos** consecuencia de las obras de rehabilitación aislada de viviendas y locales comerciales.

Concluida el Área de Rehabilitación del Centro Histórico, toca desarrollar el nuevo **ARI en el Barrio de San Cristóbal**. Colaboraremos con el tejido vecinal para conseguir una rehabilitación de las viviendas del barrio y una gran mejora de los espacios públicos.

Seguiremos fomentando el **uso de las nuevas tecnologías** con el fin de modernizar y agilizar la administración en las tramitaciones legales, así como en el conocimiento tanto de las normas de aplicación así como para la obtención de certificados, formularios, normas, y todo lo necesario para una ágil relación entre los ciudadanos y la administración.

El apoyo a **las familias desahuciadas de su vivienda seguirá siendo una prioridad con ayudas económicas, asesoramiento y apoyo** y la posibilidad de llegar a algún **acuerdo de colaboración con alguna entidad para facilitar el alojamiento temporal** a alguna familia con determinadas características que se pudieran establecer. Este trabajo seguirá siendo conjunto entre las áreas de servicios sociales y vivienda.

Hemos tenido varios reconocimientos en accesibilidad en estos años pero seguiremos con las labores de **mejora de la accesibilidad de las infraestructuras urbanísticas existentes**, con especial hincapié en las aceras y pasos de peatones, con una mayor racionalización de éstos.

## 2. ACTIVIDAD ECONOMICA Y MEJORA DE CIUDAD.

### *2.1. Mejorando las políticas de empleo. Más apoyo a las iniciativas empresariales.*

El empleo es la **prioridad para nosotros** y por eso hablamos del mismo en distintos apartados de este programa, pero citamos alguna actuación a continuación que se completa en otros apartados dentro de esa dinamización económica fundamental para contribuir a la principal necesidad de muchas familias burgalesas.

Por eso entendemos fundamental facilitar y apoyar el desarrollo de actividades emprendedoras, innovadoras, generadoras de empleo y riqueza que refuercen el tejido empresarial y contribuyan al crecimiento.

En el marco del **DIALOGO SOCIAL**, entendemos que la Administración local, la más cercana al ciudadano, debe de apoyar la creación de empleo; y para ello, promoveremos **Planes de Empleo** para desarrollar proyectos de ciudad que permitan dignificar la situación de ciudadanos desempleados, a la vez que contribuyen a mejorar su ciudad y los servicios públicos que en ella se prestan. Las áreas vinculadas con la materia ambiental y el mantenimiento de ciudad, son especialmente adecuadas para desarrollar estos proyectos en los próximos cuatro años, bien directamente cuando son apoyados por la Administración regional o **a través de entidades sociales** que nos ayuden a hacerlos realidad.

La inserción laboral continuará siendo un objetivo prioritario, por lo que tanto desde el Servicio Municipal de Empleo, como en colaboración con otras entidades, se impulsarán nuevos **programas para favorecer la inserción laboral** de las personas en situación de desempleo, favoreciendo sobre todo los desarrollos personalizados de **itinerarios de orientación y acceso al empleo**.

La generación de **autoempleo** será una de las áreas a potenciar, desarrollando junto con el Centro Europeo de Empresas e Innovación, la Federación de Empresarios de Comercio, o la Confederación de Asociaciones empresariales, formación para iniciar actividades económicas en el sector

servicios o industrial, priorizando los proyectos de base tecnológicas. Precisamente en esta línea, las **instalaciones del CEI** serán un referente para albergar un proyecto o **laboratorio industrial** que permita la iniciación en el diseño digital y la actividad industrial.

Para conseguir estos objetivos, la **formación en nuevas tecnologías de ciudadanos y empresas**, también es una acción básica para promover la sociedad del conocimiento, y la economía del conocimiento, entorno clave desde el que afrontar la generación de empleo.

La **apertura de datos de la Administración local**, dentro del concepto de Gobierno Abierto, es también una línea básica de actuación que no sólo se enmarca en la imprescindible transparencia con la que han de cumplir las administraciones públicas, sino que además es un excelente instrumento para la generación de empleo a partir de los datos generados por la administración, por lo que esta línea de trabajo formará parte de la visión que tiene nuestro partido de la Administración local y de su papel como impulsora del empleo, y en especial del empleo local a través de la prestación de servicios.

## **2.2. Comercio**

Seguiremos impulsando **medidas de apoyo al comercio tradicional** como eje vertebrador de la actividad económica teniendo en cuenta que el comercio es un sector de referencia en nuestra ciudad, que articula y dinamiza sus barrios y que es un importantísimo agente económico generador de empleo. Finalizado en 2015 el I Plan de Apoyo al Comercio de Proximidad desarrollado a través de Cámara de Comercio e Industria, FAE y FEC y que ha priorizado en esta legislatura la realización de actuaciones destinadas a la formación, a la mejora de la calidad del servicio y de la imagen de nuestro comercio, estableceremos, en colaboración con estas entidades económicas, las líneas estratégicas a desarrollar en el **II Plan de Apoyo al Comercio de Proximidad 2016-2020**.



Para ello, hay que tener presente que la mejora continua de la imagen de la ciudad favorece al comercio, y que si bien es cierto que el comercio es un elemento clave en la dinamización de la ciudad, no lo es menos que la ciudad es el escaparate del comercio, y que de la interacción de ambos, la ciudad debe mostrar a ciudadanos y visitantes su inmenso atractivo comercial, su especificidad y su personalidad.

Dentro de esta planificación, se atenderá especialmente la necesidad del **comercio tradicional de adaptarse a un nuevo marco competitivo** muy diferente al que en muchos casos le vio nacer, y en el que las nuevas tecnologías han sido un punto de inflexión. **Profesionalización, atención especializada y calidad de servicio, deben ser señas de identidad de nuestro comercio**, y en ese camino el Partido Popular considera que el gobierno municipal ha de acompañarle para adaptarse a un consumo que hace tiempo dejó de ser una necesidad para vincularse con las actividades de ocio. Por eso, es relevante que el comercio haga un esfuerzo por adecuarse a los momentos y tiempos en los que el ciudadano y visitante disfruta de su tiempo libre, aunque somos conscientes de que este proceso de transformación necesita ser asimilado, e implantarse con el apoyo del consumidor.

En relación con éste último la administración debe realizar un especial esfuerzo por explicar **la importancia de consumir en el comercio de la ciudad**, y del retorno que tiene apoyar a través del consumo a quienes día a día realizan un especial esfuerzo por sacar adelante sus negocios y generan riqueza en la ciudad.

En este camino, es también clave **el apoyo de las asociaciones zonales**, y en especial las que aglutinan al comercio del Centro y de la Zona G de la ciudad como impulsoras del cambio, y de las actividades de dinamización y promoción del comercio. Adicionalmente, las **asociaciones sectoriales** que conocen en detalle la potencialidad y problemática de cada uno de los gremios que las integran, deben tener también un papel relevante. Con ellas seguiremos trabajando, a través de la Convocatoria de **Ayudas para la Dinamización y Promoción del Comercio de Proximidad**, para que colaboren en este objetivo

común que es el mantenimiento, desarrollo y adecuación a un entorno cambiante, de un sector, el comercial, clave para nuestro desarrollo económico y de ciudad.

Junto con ellas, se potenciarán las actuaciones de **colaboración individualizada** con todas aquellas entidades, asociaciones o agentes que permitan alcázar objetivos de ciudad pero también los específicos del sector al que representan, como las que se vienen desarrollando con las Asociación de Libreros, Alfabur o Coarte, que fomentan la actividad comercial del sector pero a la vez, y de manera inescindible, la cultura y las tradiciones, o con asociaciones como Flojabur, que contribuyen a dinamizar la imagen de la ciudad, a través de iniciativas como la ya institucionalizada Fiesta de las Flores en la plaza de Huerto del Rey.

La colaboración de los agentes implicados y comerciantes con la acción municipal es clave en un momento en el que la situación actual acoge también a nuevas iniciativas zonales, que afectan a calles comerciales, que quieren realizar una apuesta coordinada, pero también protagonizada por sus comerciantes, en la dinamización de la ciudad y de su actividad comercial. Desde nuestra perspectiva fomentar esta iniciativa privada es clave en el sector.

Por este motivo, estaremos muy vigilantes de cómo se desarrollan las nuevas formas de gestión de las zonas comerciales en Europa (**Distritos Comerciales**), y de la adaptación de nuestra normativa para poder acogerlas en nuestra ciudad, analizando las posibilidades de incorporarlas de forma progresiva en nuestra ciudad.

Trataremos de colaborar en la creación de **Escuelas de Oficios de Alfareros y Artesanos**, la actividad desarrollada por estos artistas en nuestra ciudad, aprovechando su fuerte implantación en la ciudad, su dinamismo, y la necesidad de potenciar profesiones, que además generadoras de empleo, son tradición y cultura.

La dinamización de la ciudad, complementaria a la actividad comercial, vendrá de una controlada actividad de **mercados ocasionales** coincidiendo con

fechas especiales, como el ya consolidado Mercado de Navidad, o con motivo de proyectos puntuales que persiguen fines específicos si las asociaciones de comerciantes lo deciden, como el Mercado de Productos Autóctonos en el centro de la ciudad. Este último mercado, instrumento generador de empleo en el ámbito de la denominada economía verde, tratará a su vez de fomentar los productos de nuestra tierra y dinamizará el centro de la ciudad en la época estival.

La racionalización y mejora de los **mercadillos habituales**, espacios de integración económica y social de un importante colectivo de nuestra ciudad, será también importante. La mejora de esta actividad económica integradora y su compatibilidad y convivencia con otras actividades comerciales estables, será clave, potenciando la adaptación de las mismas a los espacios urbanos en los que se desarrolla desde hace tiempo y que se han transformado, a medida que lo ha hecho la trama urbana de la ciudad.

En este sentido, un nuevo **Mercado de arte y antigüedades** en el espacio ganado con la cubierta del Monasterio de San Juan dará color y dinamismo a las mañanas de los domingos de la ciudad.

La actividad comercial de nuestros dos **Centros Comerciales Abiertos, Centro Burgos y Gamonal**, debe ir acompañada de iniciativas municipales que faciliten su desarrollo, y para ello, de conformidad con las asociaciones más representativas de estas áreas, se seguirán articulando medidas para mejorar el **aparcamiento para los negocios** que requieren de la cercanía de sus vehículos para realizar un óptimo desarrollo de su trabajo.

La **imagen de la ciudad** es clave para el desarrollo del comercio, y al margen de aspectos muy relevantes como la limpieza y la gestión de residuos, la exigencia a los **propietarios de los locales comerciales del mantenimiento de estos inmuebles en condiciones dignas**, será un aspecto al que se prestará especial atención, promoviendo adicionalmente vías de colaboración para que sus escaparates puedan servir de elemento que mejora que contribuya a la mejor imagen de la ciudad.

El nuevo marco regulatorio de los **Mercado de Abastos** obliga a adoptar fórmulas que permitan su sostenibilidad a largo plazo, y entendemos que hay que buscar los modelos más adecuadas en cada caso, que permitan mantener un servicio profesionalizado y muy valorado por los burgaleses.

La concesión de obra pública, a través de la colaboración público privada, y siempre en colaboración con los comerciantes, nos permitirán transformar un enclave neurálgico de la ciudad, como es el que actualmente ocupa el **Mercado Norte**, **en un nuevo espacio en el que dando protagonismo al actual Mercado de Abastos, permita compatibilizar este uso con actividad comercial** que contribuya a incrementar la oferta y el dinamismo de la zona centro de la ciudad.

Un proyecto transformador que se complementará con la actuación municipal sobre el entorno de **Hortelanos** generando un nuevo espacio de convivencia, recuperando así, para los ciudadanos y su disfrute, el área que delimita **la zona peatonal del Centro Histórico** con la zona moderna del ensanche de Burgos.

En el **Mercado de Abastos del G-9** el ayuntamiento seguirá dispuesto a **colaborar en su mejora y acondicionamiento** si el proyecto se impulsa por la Federación de Comercio o los propios comerciantes, en línea con el convenio firmado al principio de esta legislatura entre todas las partes

La **innovación comercial**, teniendo en cuenta que la ciudad de Burgos cuenta con una entidad de referencia en esta materia, **el I3Com**, merecerá también una especial atención en los próximos años. La actuación municipal debe colaborar en que nuestra ciudad, de la mano de esta entidad, sea un referente en investigación e innovación en el sector.

### ***2.3. Industria***

La que termina ha sido la **legislatura de la industria**. Su protagonismo ha sido absoluto. Burgos es la capital industrial de Castilla y León por derecho

propio, y toda la política industrial del Ayuntamiento **será una prioridad máxima de la acción de gobierno municipal también durante la próxima legislatura.** Y sabiendo que el desarrollo industrial es un eje estratégico del progreso de una ciudad, ahora más que nunca, priorizaremos todas las actuaciones políticas encaminadas a asegurar y consolidar el **necesario avance industrial en Burgos.**

La mejora de las áreas industriales será una prioridad con **el desarrollo del I Plan Municipal de Polígonos**, con especial atención a los de Gamonal y de Villalonquejar con una inversión superior a los 20 millones de euros.

Burgos ha apostado de forma decidida por su condición de **enclave logístico privilegiado** y para ello, es imprescindible la reivindicación nivel regional de Burgos como Nudo Logístico Intermodal de referencia, prestando especial atención a **la ampliación del Puerto Seco en Villafría** después del convenio firmado con el Ministerio de Fomento que permitirá constituir el principal centro logístico del Norte de España, generando riqueza y empleo.

Seguiremos apoyando la gestión encomendada por la ciudad al Consorcio de Villalonquejar para la **captación e implantación de empresas en la ampliación de Villalonquéjar IV**, apoyando la viabilidad del Consorcio y la adquisición de suelo industrial en condiciones competitivas para proyectos estratégicos para la ciudad.

Las **infraestructuras de comunicación** cuyo desarrollo compete a otras administraciones serán un elemento clave para el futuro de de nuestra industria, por lo que será preciso estar muy vigilante para que su concreción sea un hecho en un futuro inmediato potenciando su centralidad y su toma en consideración en futuros desarrollos, así como para luchar por proyectos de servicios relevantes para la ciudad y su industria, como el **tren Madrid directo**, entre Burgos y Aranda, bajo fórmulas eficientes que permitan ofrecer a las industrias necesitadas esta conexión.

Disponemos de suelo para el desarrollo industrial de la próxima década, pero hay que iniciar las **primeras actuaciones** de gestión y **planificación urbanística del futuro Centro Actividades Económicas** con el desarrollo de la actividad administrativa que permitirá generar suelo industrial para próximas décadas, y por tanto, seguir manteniendo la capacidad de albergar a la industria dando continuidad al espacio industrial que hace ya más de 50 años significó el Polo de Promoción y Desarrollo Industrial.

El nuevo **Parque Tecnológico de la ciudad** que construye la Junta será por fin una realidad y será preciso realizar un relevante esfuerzo municipal de la mano de la administración regional para la implantación de proyectos industriales de base tecnológica, aprovechando el inmenso potencial de una industria consolidada en la ciudad, diversificada y madura, preparada para crecer e innovar en los distintos sectores que la caracterizan.

Asimismo, la mejora de las infraestructuras de la red de abastecimiento de agua del **área industrial del Monte de la Abadesa** será una realidad de la mano de ACUAES y de la Diputación Provincial para mejorar adicionalmente el abastecimiento de municipios de alfoz a partir de la mayora capacidad de suministro que nos ofrecerá la finalización construcción de los nuevos depósitos de agua de la ciudad.

La **innovación** y la aplicación de proyectos que garanticen el desarrollo sostenible de nuestra ciudad también llegará a nuestros polígonos de la mano de la propuesta de redes compartidas de telecomunicación que soporten redes de video vigilancia, de la implantación de una red de calor impulsada por biomasa para un consumo energético más eficiente, así como de proyectos de telelectura del consumo de agua que llevará aparejada su optimización.

Potenciaremos la Mesa **Industrial de la Ciudad de Burgos, puesta en marcha** en este mandato, como órgano de participación, seguimiento coordinación con Cámara de Comercio e Industria, FAE y las Asociaciones de los Polígonos de los principales proyectos industriales de la ciudad y de todas las

inquietudes que se vayan planteando dar una respuesta coordinada por parte de todos los agentes implicados.

El **Consejo Industrial de la Ciudad** con participación de otras administraciones, entidades y agentes claves en el desarrollo de la política industrial de la ciudad, será el instrumento que permita dar respuesta coordinada a todas las inquietudes que se planteen en el ámbito de la industria y de la innovación.

Continuaremos con las **actuaciones de promoción de Burgos Ciudad Industrial a través de Burgos Bussines Bureau y de la recientemente renovada página web de Invertir en Burgos**, en colaboración con los agentes económicos, y en especial, con la Cámara de Comercio e Industria, FAE, CEEI y Fundaciones bancarias especialmente vinculadas a la ciudad y a su desarrollo industrial.

En esta legislatura se prestará especial atención a la **relación con la Universidad en la promoción de la industria de la ciudad**, buscando sinergias con sus actuaciones de expansión internacional, así como en el establecimiento de medidas de apoyo que ayuden a vincular su investigación con el entorno industrial de Burgos, contribuyendo a profundizar en la transferencia de conocimiento a través de iniciativas como **Red Industria Burgos**, para potenciar proyectos con empresas innovadoras asentadas en la ciudad que quieran desarrollar, liderar o apoyar iniciativas diferenciadoras bien en el ámbito del intraemprendimiento, de la generación de empleo, de formación especializada, innovación, de mejora medioambiental para poner en marcha iniciativas conjuntas que sean referente en el ámbito industrial.

También será una prioridad la **política de fidelización** de la industria asentada en la ciudad será clave en esta legislatura, articulando los instrumentos para bonificar su aplicación cuando lleve aparejada la creación de empleo o el desarrollo de proyectos que repercutan en mejoras ambientales; ofreciendo atención personalizada para resolver con prontitud cualquier trámite administrativo municipal; creando un canal de comunicación específico para



facilitar el intercambio de comunicación y facilitando su participación en proyectos de investigación de las convocatorias europeas o promoviendo su participación de programas de intraemprendimiento.

Se propondrá la realización de un **Foro Industrial bianual** en la Ciudad como evento promocional de nuestra industria y de discusión de los problemas afectan al sector en el nuevo contexto económico y con las nuevas variables con las que debe de competir.

Hemos creado la **Oficina de Inversiones en este mandato**, como elemento fundamental para la difusión de todo el potencial industrial de Burgos y la captación de industrias y empresas que puedan instalarse en nuestra ciudad para poder generar más actividad y empleo. No obstante, planteamos un **rediseño de esta Oficina** dotándola de más recursos económicos y algún profesional en coordinación con los empresarios burgaleses.

#### ***2.4. Turismo: Riqueza y empleo***

Burgos tiene en el turismo un importante recurso para generar riqueza y empleo en nuestra ciudad. Más de 10.400 empleos directos dependen de la actividad turística en nuestra ciudad y provincia y el mantenimiento e incremento de los mismos será clave en los próximos años. Para ello han de desarrollarse políticas competitivas de posicionamiento de nuestra ciudad como destino turístico basadas fundamentalmente en sus tres **Patrimonios de la Humanidad**, en el turismo **Congresual** aprovechando la magnífica infraestructura del Fórum Evolución , en el **idiomático** potenciando el hecho de ser nuestra provincia la cuna del castellano en su gastronomía y en la figura de **El Cid**.

Impulsaremos **acuerdos con instituciones** como el Instituto Cervantes para fomentar el conocimiento de nuestra ciudad como destino de turismo idiomático y cultural y también en ese orden crearemos **una Red de Embajadores** de nuestra ciudad.

Para ello desarrollaremos **el primer Plan de Promoción Internacional** conjuntamente con todos los agentes implicados de la ciudad y dentro del seno del Consejo Consultivo de Turismo que siga sumando visitantes, no solo nacionales sino del resto del mundo, a nuestra ciudad incidiendo principalmente en el entorno de los países europeos y americanos para seguir siendo líderes de turismo en nuestra región.

Crearemos en el edificio municipal que acogió al antiguo Asador de Aranda la primera **Casa del Mío Cid**, para aprovechar así esta figura emblemática y conocida internacionalmente a la vez que desarrollaremos **campañas de promoción internacional** basados en esta figura.

También nuestra ciudad tiene suficientes espacios relevantes y singulares para en unión de la provincia poder ser excepcionales escenarios de películas, series etc.... y para ello crearemos un **“Film Comisión”** capaz de atraer y llamar la atención sobre Burgos en esa materia.

También daremos los pasos necesarios, de la mano de reconocidas organizaciones, para que Burgos obtenga la marca de calidad de **Turismo Accesible**.

Pondremos en marcha **un Plan Director Arqueológico del Burgos Medieval** en las laderas del Castillo que permita desarrollar campañas anuales de excavación y sacar a la luz los importantes restos existentes y sepamos más sobre nuestro pasado a la vez que se genera un nuevo recurso turístico en nuestra ciudad.

Después de los éxitos obtenidos a través de la Oficina de Congresos que ha posicionado a nuestra ciudad como un destino de reuniones, el siguiente paso será la creación de un auténtico **Burgos Convention Bureau** con la implicación de los agentes vinculados a este turismo en nuestra ciudad.

Prepararemos la candidatura y daremos los pasos necesarios para que Burgos sea declarada por la UNESCO “**Ciudad Creativa en gastronomía**”, reconocimiento que actualmente no posee ninguna ciudad española.

## **2.5. Conservar y mejorar el medio ambiente.**

Todos somos conscientes de que el medio ambiente es un concepto integrador que engloba y nos obliga a mejorar la calidad atmosférica, la gestión de residuos, el ahorro de recursos naturales y la calidad de vida. Aspectos todos ellos muy relevantes en una ciudad con una importante actividad industrial en la que el imprescindible desarrollo económico debe de acompañarse con el cuidado y especial atención de todos estos aspectos, para conseguir seguir siendo una ciudad sostenible.

Durante estos cuatro años hemos plantado miles de árboles, pero tenemos la obligación de cuidar y transmitir el legado medioambiental que hemos recibido y por eso seguiremos apostando por un Burgos más verde y saludable. Nuestro compromiso será la **plantación de un mínimo de 30 árboles diarios durante los cuatro años** de mandato, en ese claro compromiso de una ciudad cada vez más verde.

Somos conscientes de que Burgos hoy se siente orgulloso de sus espacios verdes pero no debemos olvidar que no hace muchas décadas los burgaleses ni siquiera hubieran podido imaginar en que se convertirían espacios tan singulares como el Cerro del Castillo, el Cerro de San Miguel, el Monte de la Abadesa, los montes de Cótar, y el de Villatoro, la Quinta o el Humedal de Fuentes Blancas.

Ahora bien, debemos seguir garantizando la **sostenibilidad de nuestros espacios verdes** trabajando diversos aspectos de forma paralela. Por una parte, el rejuvenecimiento progresivo de nuestras masas forestales, y en especial las del entorno de la parte baja de Fuentes Blancas, para evitar situaciones de peligro de una población de chopos de producción ya muy envejecida, pero sin alterar el

ecosistema de este parque, y todo ello, dentro de la nueva planificación **del Plan de Gestión del Cinturón Verde del que nuestro municipio dispondrá a partir del 2016.**

Por otra parte, se precisa ampliar las **zonas verdes de Burgos con nuevos proyectos en suelo municipal**, algunos de los cuales ya se encuentran en fase de desarrollo, pudiendo por ello materializarse de forma temprana como el Parque de San Isidro, el Soto de Don Ponce descubierto de nuevo por el trazado del Bulevar ferroviario, **la ampliación de Fuentes Blancas** en su extremo entre el complejo asistencial de la Diputación y el Rio Arlanzón, o la recuperación de cerca de 14 ha de de las antiguas choperas municipales mediante su progresiva reforestación.

Adicionalmente, iniciaremos la **ampliación del cinturón verde que posibilita el nuevo PGOU con la incorporación de 85 nuevas hectáreas, con especial atención a un nuevo parque en Fuente del Rey.**

Durante las negociaciones del convenio de Santa Bárbara en 2006 con el Ministerio de Defensa, el PSOE siempre se opuso a la conocida idea desde hace años de generar un **espacio libre en el Área de Transformación de Artillería** que reclamaban desde hace años los vecinos de Juan XXIII y que el ayuntamiento trasladó en varias reuniones a los responsables ministeriales. Si hubiera disposición por el **Ministerio** en los próximos años, como no hubo en su momento, **sería positivo un acuerdo** con el mismo para generar ese espacio libre de cinco hectáreas con el convenio de compensación oportuno.

Seguiremos avanzando en la simbiosis entre trama urbana y cinturón verde que propone el PGOU, al recoger esta figura como figura urbanística, garantizando la biodiversidad urbana de la que ya disfruta la ciudad de Burgos (contacto de las personas con la naturaleza, adaptación al cambio climático, reducción de costes de mantenimiento). Para ello, se aprovechará la nueva dotación de accesos y de observación de la fauna del **Humedal de Fuentes Blancas** recientemente creada, o se generarán espacios de interpretación ambiental en el **Bosque Autóctono de Villafría**, o se adecuarán las actuales instalaciones del Centro de Aves del Cerro de

San Miguel incorporando un **Espacio de Biodiversidad Urbana**, que lo convierta en un centro de referencia en aprendizaje y concienciación sobre la variedad de nuestra flora y fauna para burgaleses y visitantes.

Iniciaremos la recuperación de **senderos practicables sobre las vías pecuarias y caminos vecinales** del término municipal, con el triple objetivo de acercar a la población a los espacios verdes del término municipal, recuperando y dando a conocer las vías pecuarias de nuestro entrono y estableciendo vías de comunicación entre los distintos barrios de nuestro municipio.

Cuidaremos, especialmente, los **ejes verdes del Río Arlanzón y del Río Vena**, creando nuevas zonas de esparcimiento. Instaremos a la administración competente para el cuidado permanente de los cauces de los ríos a su paso por la ciudad y desarrollaremos con ellos, y bajo su tutela, proyectos conjuntos de recuperación socio divulgativa de los ríos, para que puedan disfrutarse en mayor medida por los ciudadanos.

Para ello, en breve contaremos de manera pionera de un **Plan Director de Gestión de las Riberas de los Ríos Arlanzón y Vena** a su paso por el término municipal. En este Plan se están definiendo ya los límites funcionales de las zonas para incluir unas directrices de manejo y gestión consensuadas a nivel municipal con la CHD. De esta manera, las actuaciones afectantes a los ríos, estarán incluidas dentro de un marco establecido con criterios únicos, que darán continuidad ecológica, funcional y paisajística a las riberas, asegurando que la condiciones actuales de nuestros espacios ribereños no sólo no se degradarán si no que mejorarán, y que las futuras intervenciones estarán en sintonía con la visión última de lo que entre todos definamos que queremos que sean los ríos que disfrutarán nuestros hijos.

De conformidad con este Plan director se pretende realizar la **restauración ambiental de los tramos de cauces fluviales más degradados**: el río Vena fuera del ámbito más urbano, el río Arlanzón aguas abajo de la ciudad, el Rio Pico en su total longitud dentro del término municipal, o el tramo del río

Ubierna en cuanto finalicen los trabajos de la circunvalación que se están ejecutando en paralelo al cauce.

Y de manera inmediata se realizarán los trabajos de limpieza y acondicionamiento ambiental de los cauces del río Arlanzón y Vena, para mejorar su capacidad hidráulica, sus condiciones ecológicas y sus posibilidades como espacios ambientales generadoras de disfrute social.

Respecto de nuestros parques urbanos, acondicionaremos el **Paseo de la Quinta**, con un tratamiento sencillo, manteniendo la esencia del parque sobre el proyecto que hemos aprobado recientemente, mejorando sus recorridos y abriendo el parque al río Arlanzón.

Disponemos ya del anteproyecto que nos permitirá **crear un nuevo parque en las laderas del cerro de San Isidro** para todos los vecinos de la zona sur de la ciudad. Buscando un lugar de esparcimiento y de atracción de la gente joven de la ciudad, que quiera disfrutar de actividades urbanas en contacto con la naturaleza, y en el que se puedan realizar actividades de ocio en familia y disfrutar de las inigualables imágenes que la ciudad ofrece desde este enclave privilegiado.

Los **árboles emblemáticos** de la ciudad tendrán un Plan de Gestión específico que atienda a sus especificidades, y la **actualización de este catálogo** recientemente incorporado al PGOU se hará de forma continuada durante esta legislatura, dedicando especial atención a los ejemplares y masas arbóreas que contempla.

Estableceremos un **plan de auditoría energética en los edificios** de titularidad municipal, para implementar medidas de ahorro energético. Programaremos **planes de ahorro** en el consumo eléctrico, de comunicaciones y de combustibles de los distintos servicios y dependencias municipales.

Desarrollaremos programas de formación para fomentar la **Educación Ambiental**, y concienciar a nuestros ciudadanos acerca de cuestiones como la

prevención de residuos, la necesidad de reciclaje y de reutilización, los efectos del cambio climático, el ahorro energético y el respeto al medio ambiente.

Respecto a la **gestión de residuos** comerciales y domiciliarios, ejecutaremos la Planificación recientemente aprobada **del Plan de Prevención de Residuos**, entre cuyos proyectos priorizados se encuentra la incorporación de una nueva línea de recogida de Residuo Orgánico y de Fracción Verde, así como la incorporación de criterios de prevención en la actividad diaria del Ayuntamiento.

Asimismo, continuaremos con las medidas para **incrementar los porcentajes de reciclado de la recogida selectiva de residuos** contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de prevención que Europa ha establecido para sus países miembros.

Asimismo, seguiremos **mejorando las infraestructuras** de titularidad municipal que nos permitan la valorización, y en especial, el Centro de Tratamiento de Residuos del Ecoparque, adaptándolo de forma progresiva a las exigencias de generación de compost con el que nutrir la calidad de nuestra tierra.

Ultimaremos, los trámites, desarrollados a lo largo de esta última legislatura para encomendar la gestión **del Vertedero de Abajas** a Somacyl, de manera que sin perder la titularidad de esta infraestructura, la pongamos a disposición de la provincia, aprovechando la disminución de costes que conlleva la gestión del rechazo, y cumpliendo así con el compromiso asumido con el gobierno regional.

Trabajaremos en la aplicación del **Plan de Prevención de Ruidos** redactado durante esta legislatura, involucrando a las áreas municipales afectadas por esta planificación, para alcanzar de manera coordinada los objetivos que recoge, y que se identifican con la disminución de la contaminación acústica en la ciudad. Esta planificación y su ejecución constituirán la última de las exigencias legales en materia de ruidos, una vez que se ha desarrollado durante la última legislatura toda la normativa municipal exigible en la materia



Una petición habitual de los ciudadanos es el cuidado de los espacios públicos, por eso prestaremos especial atención a arbolado, bancos, papeleras, carril bici y otras dotaciones en los barrios de la ciudad. Llevaremos a cabo un mayor esfuerzo en limpieza y **mantenimiento de la ciudad en general** (limpieza de grafiti, incremento del número de papeleras) y reforzaremos el cumplimiento de la normativa municipal sobre perros y mascotas.

Dotaremos de zonas verdes y arboladas a la periferia de las industrias mejorando con ello su integración en el medio ambiente, y colaboraremos en la dotación de infraestructuras sostenibles, basadas en la biomasa, para la generación de calor en los polígonos industriales.

## ***2.6. Un ciclo del agua completo y sostenible***

Burgos contará a finales del 2015 con unas infraestructuras incomparables tanto en materia de abastecimiento como de depuración que tras una inversión millonaria financiada en un altísimo porcentaje por el Gobierno de España, con fondos europeos, nos pondrá a la cabeza de la prestación de este servicio público en toda la geografía nacional. Con un buen modelo de gestión deberemos de seguir trabajando para seguir manteniendo nuestra posición predominante en el sector, y garantizar el desarrollo residencial, industrial y de los municipios del alfoz en el futuro.

Concluiremos la **ampliación de la nueva Estación Depuradora de Aguas Residuales**, que será una nueva referencia para los servicios de saneamiento de la ciudad y que garantizará el desarrollo residencial e industrial en el futuro.

Construiremos unos **nuevos depósitos de agua en la zona sur de la ciudad** que garantice el suministro de agua potable para las próximas décadas

en base al proyecto ya redactado en los últimos meses y al convenio firmado con el Ministerio de Medio Ambiente.

De forma inmediata, será preciso iniciar la limpieza y la sustitución de algunos tramos de las tuberías de conducción actuales deterioradas por su antigüedad, de forma que podamos garantizar el suministro de agua potable en cualquier situación.

Esta garantía que se complementará con otro proyecto prioritario, la instalación de una **nueva conducción de agua**, paralela a la existente, desde la toma de Villasur de Herreros hasta el pozo de reparto de dicho municipio para tener duplicada la conducción de agua desde el envase de Uzquiza hasta la Estación Tratamiento de Agua Potable.

Continuaremos con la renovación de las tuberías de agua y de saneamiento de diversas calles de la ciudad, dentro del **Plan de Renovación de la Red de Aguas**, con una importante inversión municipal en este ámbito.

Una vez que se han dado pasos relevantes en **control de consumo de agua potable y su reducción** que nos han permitido avanzar eficazmente en la gestión sostenible del agua, y que se han materializado en proyectos como la **sectorización de la red**, corresponde materializar proyectos en los que ya participamos a nivel piloto junto con otros socios europeos, como la iniciativa **Smartwater4 Europe**. El objetivo último será dar un salto más e implantar este proyecto de I+D+i en toda la ciudad, de manera que podamos implantar una red fija de telelectura, así como el control de frecuencia de la calidad del agua en distintos puntos de la ciudad, y adicionalmente, implantar, **programas** permanentes y preventivos **de búsqueda y control de fugas en la red**.

Continuaremos con la **modernización de la relación con los usuarios**, mediante la incorporación de las nuevas tecnologías en la realización de los trámites de los abonados de Aguas de Burgos, y la introducción de **oficinas virtuales así como un mayor desarrollo de la página WEB**.

Disponiendo de las infraestructuras para la gestión del agua más relevantes del país, debemos aprovechar nuestra relevante posición tecnológica en procesos de gestión del agua, para ofrecernos como una ciudad de referencia en este ámbito y crear un espacio de innovación y desarrollo de proyectos para garantizar la eficiencia del ciclo hídrico. Así, en el nuevo espacio ganado en la ETAP propondremos la **creación de la Casa del Agua**, un Centro de Sostenibilidad de los Recursos Hídricos, espacio de innovación y de concienciación de la importancia de un uso eficiente del agua.

## 2.7. *Movilidad y transporte público*

No ha sido posible en estos años, a pesar de haber trabajado en ello, pero **desarrollaremos una restructuración total de todas líneas de autobuses** adecuando las rutas a los nuevos viales. Se incluirá una **reordenación de las paradas** adecuándolas también a las nuevas normativas en cuanto a Movilidad y Accesibilidad. Implantaremos un **plan de marquesinas y señalización de las paradas** con el fin de extender estos elementos de protección al usuario a las paradas con mayor demanda. De igual modo, acondicionaremos las existentes en el Bulevar del Ferrocarril para preservar a los usuarios de las inclemencias climáticas.

Continuaremos con una **renovación progresiva de la flota de autobuses incluyendo medidas de seguridad**. También implantaremos avances en los **sistemas de información** del transporte y la movilidad en la web municipal, mejorando tecnológicamente la comunicación a los usuarios en lo referente a líneas con la información de parada en tiempo real. Igualmente pondremos en marcha una **red wifi para todos los vehículos en los que técnicamente sea posible** ofrecer este servicio.

Desarrollaremos un programa para premiar la **fidelidad al transporte público**, que beneficiará a las personas que mas utilicen este medio de transporte.

Estudiaremos la **posible construcción de un intercambiador** en la Plaza de España que mejore el servicio del transporte público.

Elaboraremos un **profundo estudio del tráfico** de la ciudad abriendo alternativas para atravesar la ciudad de norte a sur y que incluirá el desarrollo de **Planes de Movilidad específicos** tales como el de Gamonal y el de la Universidad de Burgos, entre otros, así como la elaboración de las ordenanzas que correspondan para la regulación de este ámbito competencial.

**Reorganizaremos las zonas de estacionamiento regulado** en función de las nuevas necesidades de la ciudad estudiando posibilidades de gratuidad para la carga y descarga con los dispositivos de control que se determinen, todo ello en el marco de los grupos de discusión y diálogo que se constituyan a tal efecto con los profesionales.

Será prioritario seguir ampliando la **red de Carril Bici**, la **instalación de más aparcabicis** en la ciudad, facilitando el sistema de **préstamo de bicicletas Bicibur**, y apoyando las medidas que promuevan y acerquen a todos el uso responsable de la bicicleta como medio de transporte, vigilando las actitudes incívicas. Impulsaremos la **Oficina de Accesibilidad**, con nuevas propuestas para tener un Burgos más accesible para todos, como lugar de debate y discusión de las medidas que se planteen.

Promoveremos la creación de **nuevas plazas de Taxis adaptados**, para garantizar el acceso a este servicio para aquellas personas que lo demanden, y continuaremos con la instalación de **semáforos inteligentes para garantizar la seguridad del peatón y de las personas con capacidades diferentes**.

## **2.8. Mejorando las dotaciones y las infraestructuras.**

Seguiremos apostando por incidir en más y mejores infraestructuras para que nuestra ciudad siga avanzando.

También ejecutaremos la **Ronda Interior Sur** entre la Penetración de Cortes y Fuente Prior porque es prioritaria para la ciudad y muy especialmente para los burgaleses de Gamonal y Capiscol.

Coordinaremos con al Ministerio de Fomento la **agilización para la llegada del AVE** a Burgos que se realizará en los próximos meses, y el ayuntamiento realizará un programa especial como “ciudad Ave” ante las nuevas posibilidades que esto ofrece para Burgos. Es fundamental también agilizar los trámites para que el Ave continúe avanzando en su unión con la Y vasca y su unión con la frontera francesa.

Las **autovías de Aguilar y del Camino de Santiago hacia la Rioja** son fundamentales para las comunicaciones de Burgos y desde el Ayuntamiento se seguirá insistiendo y exigiendo al Ministerio su conclusión.

Igualmente, urgiremos al Ministerio la **finalización de la circunvalación de la ciudad**, la BU-30, en especial el tramo que falta entre Quintanadueñas y la autovía de León.

Construiremos la **conexión viaria del Bulevar ferroviario entre el Hospital del Rey y el barrio de El Pilar**, hasta la carretera de Valladolid. Se construirá también el último y corto **tramo del Bulevar Ferroviario**, en lo que fue el ferrocarril **Santander-Mediterráneo** que facilite la movilidad Norte-Sur de la ciudad, apoyando de forma especial los **accesos a la Universidad** y a los barrios del entorno.

Aprobaremos actuaciones viarias que  **permitan urbanizar y abrir algunas calles** como Rodrigo de Sebastián, en la Bda Illera, o la prolongación de la calle Ávila, entre otras.

**Impulsaremos aún más el Consorcio de Promoción del Aeropuerto** para seguir ampliando la oferta de vuelos. Y trabajaremos para ampliar sus posibilidades redirigiendo objetivos también hacia el desarrollo de **vuelos de carga**, potenciando la vinculación del aeropuerto con el tejido empresarial.

Elaboraremos un **Segundo Plan Director de Gamonal-Capiscol** que continúe mejorando estas dos zonas de la ciudad en las que el ayuntamiento se ha volcado en estos últimos años con acciones realizadas como el bulevar del ferrocarril que llega hasta Juan Ramón Jiménez, las nuevas dotaciones como el centro cívico, escuela infantil, espacios públicos etc. Este Segundo Plan, como el primero, se elaborará con las aportaciones del tejido vecinal y comercial.

Desarrollaremos un **nuevo Plan de Barrios** que identificará y priorizará aquellas zonas de la ciudad en las que sea más necesario intervenir para mejorar y remodelar las infraestructuras allí existentes, especialmente en **zonas periféricas**. Se iniciará de modo inmediato con la **remodelación del barrio de San Juan de Lagos**, el proyecto de **regeneración del Barrio de Capiscol**, y **nuevas fases de urbanización en otros barrios**, entre otras.

Se pondrá en marcha el **Plan Director de Mantenimiento Integral de Burgos**, que abarcará toda la ciudad, y que planificará de modo ordenado todas las intervenciones en la Vía Pública tales como mejoras de espacios públicos, reordenación de aparcamientos, reasfaltado de viales, arreglo de baldosas y pavimentos, mejoras en parques infantiles, plan de renovación del mobiliario urbano, etc. Para su desarrollo se contará con las sugerencias y participación ciudadana.

En esta legislatura no ha sido posible, pero desarrollaremos el proyecto **“La Quinta XXI”**, acondicionando para todos los ciudadanos el espacio liberado de la antigua Carretera de Fuentes Blancas. Para ello, se realizará un concurso de ideas en el que los ciudadanos en general y los profesionales puedan proponer el mejor acondicionamiento y uso de este nuevo espacio generado por el Bulevar. Un jurado decidirá al respecto.

Llevaremos a cabo el **III Plan de Peatonalización del Centro Histórico**, que incluirá, entre otras actuaciones, la mejora integral de modo definitivo de la **Plaza Mayor**, como elemento de desarrollo y dinamización de esta zona de la ciudad, y mejoraremos espacios como la **plaza de La Flora y Las Llanas**, sin olvidar **Hortelanos** (como ya señalamos en el apartado de comercio), la **calle Trinas**, etc

Seguiremos trabajando en el proyecto de las *smarts cities* o ciudades inteligentes, desarrollando un **proyecto de ciudad eficiente y moderna** aprovechando el desarrollo de las nuevas tecnologías en beneficio del confort de los burgaleses.

Un alto porcentaje de los turistas que visitan nuestra ciudad alaban la limpieza y cuidado de la misma por lo que seguiremos mejorando el ornato y cuidado de nuestra ciudad poniendo especial énfasis en la **eliminación de todo tipo de carteles** en las paredes, mobiliario urbano y escaparates en desuso para conseguir así una imagen de ciudad aun más cuidada.

Promoveremos un **Plan de Medianeras**, que identifique, priorice y ejecute la mejora y adecentamiento de las medianeras de la ciudad que mayor impacto visual generan, en colaboración con los vecinos.

### *2.9. Fomento y desarrollo de las nuevas tecnologías.*

Burgos dispone de la mayor red de faros bluetooth de España gracias a la inversión realizada por el Ayuntamiento durante la pasada legislatura. Por ello potenciaremos la **Red de Faros para informar a los ciudadanos**. El móvil es un instrumento de comunicación utilizado por la inmensa mayoría de los ciudadanos, así que fomentaremos que los ciudadanos puedan realizar **trámites municipales y recibir información** a través del teléfono móvil.

Continuaremos **ampliando los contenidos y los servicios a través de la app disfruta es Burgos y de otras apps específicas** de programaciones



festivas o culturales (como las Fiestas de San Pedro y San Pablo o la Semana Santa burgalesa) que sirvan de complemento y ampliación a los tradicionales programas y carteles editados en papel.

Formaremos a nuestros ciudadanos para evitar la brecha digital, especialmente entre los mayores. Apostaremos por la **formación de nuestros ciudadanos** como pilar para el **acceso a las nuevas tecnologías**, realizando cursos específicos en colaboración con otras administraciones.

Seguiremos apostando por las smart cities o ciudades inteligentes, desarrollando un **proyecto de ciudad eficiente y moderna**, aprovechando el desarrollo de las nuevas tecnologías en beneficio del confort de los burgaleses.

### 3. MEJOR GOBIERNO PARA EL CIUDADANO

#### 3.1. *Una administración más transparente, eficiente y de calidad.*

**Burgos es ya una gran ciudad** dentro de España. Pondremos en marcha una **nueva estructura territorial** que mejore el servicio a los burgaleses a través de **distritos en el casco urbano**, incrementando de esta forma la participación ciudadana, e intentando que la creación de esos distritos se realice en consenso con la mayoría de los grupos políticos y las peticiones de las asociaciones en cuanto a número y espacio.

Hemos vivido una situación económica marcada por una crisis interna y externa, su evolución ha afectado, no solo a este ayuntamiento, sino a todos y esto ha traído un Plan de Ajuste que ha dado lugar a una normalización de la Política Económica y el saneamiento de las finanzas municipales. Esto **permitirá por primera vez establecer, para los cuatro próximos años, una congelación de todos los impuestos.**

Intensificaremos la labor de la Inspección de Rentas, para **rebajar la morosidad y las bolsas de fraude fiscal**, para que todos los ciudadanos sean iguales ante la Ley. Para ello, articularémos **convenios de colaboración con otras administraciones** para hacer efectivo el derecho de los ciudadanos a no aportar documentación que ya obre en poder del Ayuntamiento o que ésta se pueda obtener por otras vías, y también para participar en la detección de fraudes fiscales.

El nuevo **Sistema de Gestión de Tributos** implantado en el Ayuntamiento de Burgos, destinado al área de gestión, va a seguir avanzando en su modelo de dar más facilidades a los ciudadanos en la gestión diaria. El avance será **implantarlo en la zona de Gamonal, con el objetivo de otorgar a sus muchos vecinos una mayor facilidad de en la gestión de sus tributos** de forma individualizada y atención personalizada sin tener que desplazarse al centro de la ciudad.

Hemos optimizado los recursos del Ayuntamiento y hemos gastado menos y mejor, consiguiendo así una importante reducción de la deuda municipal, en consecuencia **seguiremos con la misma política de racionalización del gasto público y optimizaremos los procedimientos de contratación pública y mejoraremos la gestión de los patrimonios públicos**

Entendemos que uno de los problemas de la ciudad es el apoyo al crecimiento económico y la manera más viable **es fomentar la creación de empleo y por eso, a través del área de Tributos se establecerán bonificaciones por la creación de empleo.**

Una de las promesas de la anterior legislatura era el prorrateo del plan de pago y la modernización del área tributaria, habiéndose conseguido y establecido un pago de tributos a la carta **mantendremos el descuento por la adhesión al Plan de Pagos personalizados** e impulsara su adhesión al mismo así como la gestión de una administración desde casa.

Seguiremos en la misma línea de gestión del Ayuntamiento, llevada a efecto durante estos cuatro últimos años, con **trasparencia, gestión, austeridad** y actuando con responsabilidad para seguir **disminuyendo progresivamente el plazo de pago a proveedores** mediante medidas conducentes a una administración electrónica, como es la implantación de **la Factura electrónica en todas las concejalías.**

La política de fomento de empleo y de instalación de empresas es prioritario, para ello **mantendremos la política de bonificaciones de impuestos municipales a cuentas empresas se instalen en nuestra ciudad** y con el objetivo de seguir desarrollándonos como ciudad Industrial y llegar a ser ciudad del empleo.

Después de la crisis vivida somos conscientes de que debemos de seguir la Política Económica que ha servido para ser el tercer Ayuntamiento mas autosuficiente de España y en consecuencia **seguiremos con la política de**

**reducción de deuda y déficit** para conseguir disminuir aún más la presión fiscal a los ciudadanos.

Somos conscientes de la situación familiar ante una crisis que ha dado lugar a una falta de recursos familiares por eso vamos a promover **desgravaciones fiscales a empresarios** que contraten a personas con todos los miembros de la unidad familiar en paro. Igualmente, contemplaremos, respecto a la Tasa sobre gestión de residuos municipales, una bonificación por inicio de actividad y por creación de empleo

Seguiremos con la Política Fiscal de ayuda para aquellas personas con dificultades en el pago de Impuestos, Tasas y Precios Públicos.

Reforzaremos el área transversal de Inspección de Tributos al objeto de que todos los ciudadanos contribuyan al pago de los mismos.

Mejorar la calidad y la eficiencia de los servicios públicos es importante. Para ello **simplificaremos los procedimientos administrativos**, en la medida que nos permita la ley, generalizaremos el uso de herramientas telemáticas y mejoraremos los servicios de información y los canales de participación, todo ello dentro de las posibilidades que la legislación establece.

**Seguiremos apoyando a los Consorcios del Desvío y de Villalonguejar** hasta que sean autosuficientes en su gestión ya que entendemos que son parte del futuro crecimiento de la ciudad y de la expansión industrial y de empleo. Apostaremos por su continuidad en el futuro en lo que al ayuntamiento afecta.

En otro orden, **aplicaremos escrupulosamente la ley de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno** para que los ciudadanos estén informados con todo el detalle que exige la ley del destino que tienen sus impuestos así como poder conocer la ingente actividad pública que desarrolla su administración local.

### 3.2. *Una verdadera administración digital.*

Se ha dado un paso importante pero impulsaremos aun más la implementación progresiva de la comunicación sms, redes sociales y vía Internet en todos los procedimientos administrativos donde sea posible potenciando la e-administración. Estudiaremos que los **burgaleses reciban muchos servicios con identificación electrónica de uso telemático que permita unificar las gestiones y con la que se pueda acceder a instalaciones y servicios.** Sería muy importante para el servicio al ciudadano en el acceso seguro al uso de las instalaciones o servicios municipales.

Fomentaremos la utilización del **DNI electrónico y la firma electrónica** para facilitar la relación con las administraciones y servicios de la ciudad.

Desarrollaremos mas la **ampliación del programa Carpeta Ciudadana,** aumentando el catálogo de trámites y servicios online permitiendo a los ciudadanos acceder de una forma más rápida, segura y eficaz siempre

Seguiremos con el compromiso de seguir avanzando en una administración electrónica con **el objetivo de dar una atención personalizada** y eliminando los desplazamientos al Ayuntamiento de Burgos

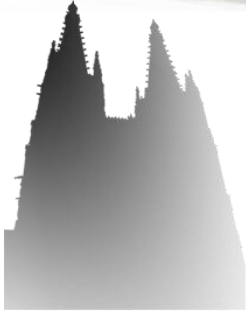
**Apostaremos por seguir desarrollando el programa de contratación pública electrónica,** y apostaremos por extender el **expediente electrónico,** con las digitalización de la mayoría de los documentos reduciendo a la mínima expresión el gasto de papel e impresión.

### ***3.3. Una administración participativa y cercana.***

Una vez creado, desarrollaremos el **Consejo Social de la Ciudad de Burgos**, que aglutinará la representación de todos los sectores de la ciudad y que aportará opinión y propuestas para el desarrollo de nuestra capital.

Desarrollaremos iniciativas como encuentros **periódicos con ciudadanos**, traslado del **despacho de la actividad de alcaldía** o celebración de **Juntas de Gobierno** a edificios municipales de otras zonas de la ciudad, especialmente en el edificio del **Antiguo Ayuntamiento de Gamonal**.

También, por último, el ayuntamiento impulsará **la creación de una Mancomunidad de Interés General del Alfoz de Burgos** que permita coordinar la prestación de servicios según establece la nueva normativa autonómica para mejorar el servicio a los burgaleses de la capital y de los vecinos del entorno.



# Pasión por Burgos

